



**MANZANILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**CAPDAM**  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE  
Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA, EN RELACIÓN AL ARTICULO 20 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO; Y EN ATENCIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 139 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025, TENGO A BIEN EXTENDER EL PRESENTE NOMBRAMIENTO A USTED:

**LIC. MAMÉS EUSEBIO VELAZQUEZ VELARDE**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA**  
**POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE**  
**MANZANILLO**

POR LO QUE SE LE EXHORTA QUE, EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, LO HAGA APEGO A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, A LA DEL ESTADO DE COLIMA, A LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA Y DEMAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS MISMAS Y QUE SEAN APLICADOS A LA DEPENDENCIA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

SEGURA DE SU VOCACIÓN DE SERVICIO, SE EXTIENDE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA.

ATENTAMENTE

  
ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA

**PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y**  
**ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**

" 2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA"